



Política de Inclusión Laboral de personas con discapacidad.

Servicio de Registro Civil e Identificación.

Objetivo

Establecer directrices y generar acciones para el trabajo institucional en relación a la discapacidad e inclusión laboral, tanto para sus funcionarios/as como para usuarios/as.

Descripción de la iniciativa

Esta política se aplica a todos/as los/as funcionarios/as que se desempeñen en el Servicio de Registro Civil e Identificación, ya sean planta o contrata, suplente o reemplazo y honorarios, buscando promover el desarrollo de una cultura institucional inclusiva, desarrollando estrategias y acciones que posibiliten la accesibilidad universal de los servicios y productos institucionales a través de una Mesa Central participativa, con representación de las subdirecciones y departamentos del SRCel, encargada del levantamiento de los lineamientos institucionales en los ámbitos de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad y las mejoras de las características de accesibilidad universal, de su monitoreo y la articulación del trabajo interdepartamental. Responsables de brindar soporte técnico a las subdirecciones, departamentos y unidades, además de la coordinación con otras instituciones del sector público y privado.

Se destaca la gestión y comunicación a nivel transversal para el trabajo conjunto de las distintas áreas involucradas en la implementación de esta Política.

Resultado o logro principal

- Formación de la Mesa Central de Inclusión.
- Accesibilidad universal de los servicios y productos institucionales, análisis de accesibilidad y adecuación de los espacios en Edificio Nivel Central (ajustes razonables).
- Implementación de lengua de señas en todas las actividades transmitidas a nivel interno.
- Articulación de redes y convenios.
- Promoción de una cultura institucional inclusiva a través de planes de capacitación y sensibilización.

Contacto

Daniel Vivanco. Terapeuta Ocupacional, Programa de Rehabilitación Profesional



dvivanco@registrocivil.gob.cl